

INFORME DE GERENCIA

QUITO.- 31 de Agosto 2017

Señores.

Accionistas de la Compañía Compañía de Transporte Sigsitrans S.A.

De mis consideraciones:

De conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías, en cumplimiento de la Resolución N.- 90.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías, y en ejercicio de mis funciones como GERENTE de la Compañía, presento a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, correspondiente al período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 con el siguiente contenido.

1.- ACTIVIDADES

La reciente creación del INSTITUTO DE COMPRAS PÚBLICAS (INCOP) ha implicado la necesidad de algunos cambios que modificarán de manera sustancial los procedimientos para atender las convocatorias a concurso, en aplicación de los requerimientos para las etapas de evaluación y selección de ofertas de servicios en todas las instituciones del sector público a las que Compañía de Transporte Sigsitrans ha prestado sus servicios desde el año 2009.

La empresa por este motivo en el año referido ha debido fortalecer sus actividades comerciales de presentación de ofertas mientras se analizan, evalúan e implementan los mecanismos internos adecuados para la participación en concursos a través de los nuevos portales computarizados.

Esto ha exigido además la ejecución de trámites de calificaciones de la empresa ante los nuevos organismos encargados del registro de empresas proveedoras de servicios conforme es lo requerido.

Como actividades realizadas sin embargo se debe informar que durante este período se han desarrollado actividades orientadas a mantener y mejorar el servicio de transporte que se brinda desde y hacia el barrio de Sigsipamba en la parroquia de Pifo, Cantón Quito que son cubiertos dentro de los servicios de Transporte Sigsitrans.

Como consecuencia de la suspensión de actividades, los estados financieros presentan movimientos en los egresos, han producido variaciones en activos y pasivos durante este período reportado. Cabe señalar además que ante los consecuentes falta de ingresos económicos para la empresa durante el período, los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades anteriores y en los trámites administrativos que han permitido la subsistencia de la empresa hasta la presente fecha, han sido cubiertos.

OBJETIVO DEL PROXIMO AÑO.-

Por lo pronto en las circunstancias antes referidas, se determina que se continuará cubriendo las actividades relacionadas con mantener al día las obligaciones tributarias, legales y administrativas de la empresa así como el fortalecimiento de la lista de contactos, el registro de clientes y la calificación e incorporación de nuevos especialistas.

a. Han sido presentados los Estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos, a los organismos de control y se adjuntan para su conocimiento y aprobación.

c. Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d. No existen pendiente contrato ni compromiso de trabajo alguno que no se haya concluido y recibido a satisfacción por parte de los clientes o proveedores.

e. La compañía se encuentra al día en sus obligaciones y en condiciones de reactivarse ante cualquier oportunidad de contratación dentro de los campos de su objeto social y que convenga a sus intereses.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

Atentamente,



LINO GUACHAMIN
GERENTE